



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

6578

Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se reabre el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución del Presidente del FOGAIBA, por la que se convocan ayudas para los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales, correspondientes al año 2013

Con fecha de día 2 de abril de 2013, se publicó en el BOIB nº 44 la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), por la que se convocan ayudas para los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales, correspondientes al año 2013.

El punto 1 del apartado sexto de la convocatoria correspondiente al año 2013 establece un plazo para solicitar las ayudas hasta el 5 de diciembre de 2013, siendo subvencionables los gastos realizados en el período comprendido entre la presentación del programa sanitario y el 30 de noviembre de 2013. Dado el gran número de solicitudes cursadas con el objeto de acceder a estas ayudas, correspondientes a la convocatoria anteriormente citada, y la disponibilidad presupuestaria, se considera conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes ya que dicha reapertura de plazo no afecta al principio de concurrencia.

Por todo ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y a propuesta del Director Gerente del FOGAIBA, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Reabrir el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto 1 del apartado sexto de la Resolución del Presidente del FOGAIBA por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales, correspondientes al año 2013, desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución hasta día 30 de abril de 2014.

Segundo

La presente Resolución ha de publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 11 de abril de 2014

El Presidente del FOGAIBA
Gabriel Company Bauzá

